



Referencias del documento:

Expediente nº. - **13/2024/TRICAL**

Unidad tramitadora.- Expedientes restringidos

Usuario.- SSCHLEN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_ANUNCIO_1F

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE UNA (1) PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C1, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EN VIRTUD DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO).

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante funcionarios/as de carrera, de una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General, Subescala administrativa, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C1, del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incluida en la Oferta de Empleo Público, en virtud de la aplicación de los procesos de estabilización de empleo temporal (artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público), en sesión extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2024 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: **Rectificar el error material o de hecho** detectado en el acta de la sesión del Tribunal celebrada el día 22 de octubre de 2024 y publicada mediante Anuncio de misma fecha, al no coincidir las valoraciones finales de la fase de concurso recogidas en esta, con las valoraciones provisionales acordadas por el Tribunal en la sesión de fecha 7 de octubre de 2024, que, a su vez, fueron publicadas, mediante el correspondiente Anuncio, tanto en el Tablón de Edictos, como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, de las siguientes opositoras:

Donde dice:

APellidos y Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Total Concurso
DIAZ RODRIGUEZ, MARIA JESICA	***1053**	1,320	0,400	1,720
GANGURA DEL ROSARIO, MARIA PINO	***9424**	0,000	0,000	0,000
HERNANDEZ BARROSO, LORENA	***2035**	0,000	0,400	0,400

Debe decir:

APellidos y Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Total Concurso
DIAZ RODRIGUEZ, MARIA JESICA	***1053**	1,680	0,400	2,080
GANGURA DEL ROSARIO, MARIA PINO	***9424**	0,000	0,400	0,400
HERNANDEZ BARROSO, LORENA	***2035**	3,600	0,400	4,000



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442353725407313 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Segundo.- Rectificar el error de transcripción de la valoración de D^a CASAÑAS VALIDO, CARMEN ROSA, titular del DNI 43793719V, al no figurarle la calificación de la fase de concurso, siendo esta la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL CONCURSO
CASAÑAS VALIDO, CARMEN ROSA	***9371**	0,000	0,400	0,400

Tercero.- Hacer pública estas rectificaciones de las calificaciones finales de la fase de concurso tanto en el Tablón de Edictos, como en la sede electrónica de la Corporación.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.-

La Secretaria del Tribunal Calificador

D^a. Suleikha Carolina Schmidt Leniv



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442353725407313 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>